SOCIEDAD RUSSI SAS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

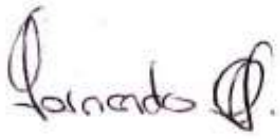
El Suscrito **HECTOR FERNANDO GONZALEZ HUESO** Contador público identificado con cédula de ciudadanía 80.027.045 y tarjeta profesional No. 268052-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que la empresa **SOCIEDAD RUSSI SAS**, identificada con **NIT. 901.267.812-9**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente se expide a los 13 días del mes de octubre de 2026, en Bogotá D.C.

Se firma según el caso por:



HECTOR FERNANDO GONZALEZ BONE
Tarjeta No. 268052-T
Contador público



FABIAN ANDRES RUSSI V.
CC 80.111.942
Rep. Legal